



FÚTSAL | MANUAL TÉCNICO | 1

FECHA	CAMBIOS
06/04/2022	Cambio punto 12.2: Inscripción lista larga; fecha.



# FÚTSAL

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS  
ASUNCIÓN 2022

## CONTENIDO

ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE .....	4
SUB SEDES .....	4
MONEDA .....	5
IDIOMA .....	5
CLIMA .....	5
ASU 2022 .....	5
<b>1. CATEGORÍA .....</b>	<b>6</b>
<b>2. FECHA Y LUGAR .....</b>	<b>6</b>
<b>3. MEDALLAS .....</b>	<b>7</b>
<b>4. CEREMONIA DE PREMIACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>5. SISTEMA DE COMPETENCIA .....</b>	<b>7</b>
<b>6. PROGRAMA DE COMPETENCIA .....</b>	<b>7</b>
<b>7. REUNIÓN TÉCNICA .....</b>	<b>8</b>
<b>8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO .....</b>	<b>8</b>
8.1. BALÓN .....	
8.2. ENTRENAMIENTO .....	
<b>9. PARTICIPANTES Y CUPOS .....</b>	<b>8</b>
9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES .....	
9.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN .....	
<b>10. REGLAMENTO GENERAL .....</b>	<b>9</b>
10.1. CANTIDAD DE EQUIPOS .....	
10.2. UNIFORMES .....	
<b>11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA .....</b>	<b>10</b>
11.1. COMISIÓN TÉCNICA .....	
11.2. COMISIÓN DE APLEACIÓN .....	
11.3. ÁRBITROS .....	
<b>12. INSCRIPCIONES .....</b>	<b>12</b>
12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA .....	
12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR) .....	
12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL .....	
<b>13. CONTROL AL DOPAJE .....</b>	<b>13</b>



## ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de "Madre de Ciudades".

## ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

## PRESIDENTE FRANCO – SUB SEDE

El Parque Municipal Monday y su principal atracción, los Saltos del Monday, es un complejo natural de 9 hectáreas ubicado en el distrito de Presidente Franco. Los saltos, conforman un notable espectáculo natural que posee un valor histórico, pues fue una de las estaciones del camino prehispánico de los guaraníes.



## MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; ₲), pero se puede usar también el dólar americano (USD).

## IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

## CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

El clima es agradable durante este mes. El termómetro registró una media de 29.2°C. El mínimo es 18.6°C. La humedad media es de 67%.

Como promedio, en Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

Con unas condiciones climatológicas ideales, este mes es recomendado para visitar esta localidad. La velocidad promedio del viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 kilómetros por hora de 15,6 kilómetros por hora.

## ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

• **Ceremonia de inauguración:**  
o Sábado 1 de octubre del 2022.

• **Competencias:**  
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.

• **Ceremonia de clausura:**  
o Sábado 15 de octubre del 2022.

• **Lugar:**  
o Asunción, Paraguay.

• **Participantes:**  
o Más de 4000 deportistas.

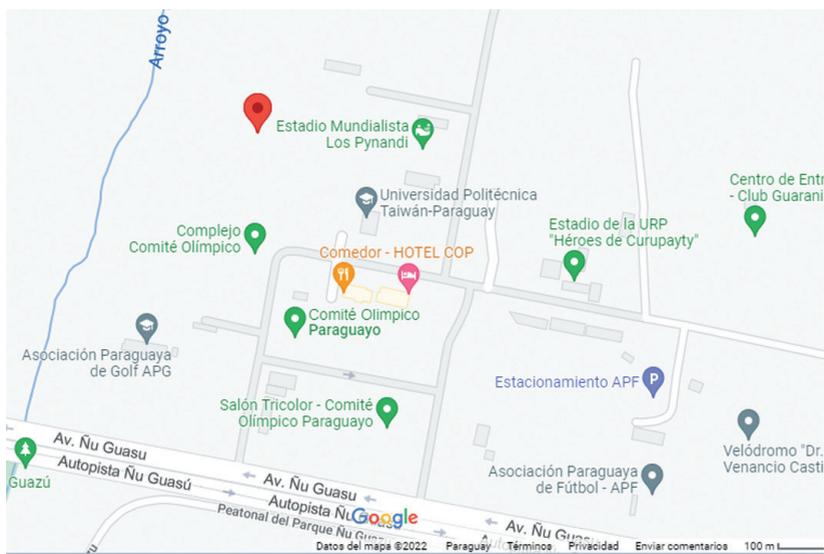
<b>CLÚSTERES</b>	<b>SEDES</b>	<b>PROGRAMA DEPORTIVO</b>
15 de Competencia y de Entrenamiento	38 de Competencia y de Entrenamiento	34 Deportes 53 Modalidades + 1 Deporte Invitado

## 1. CATEGORÍA

La categoría para el evento de Fútbol en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 será abierta para ambas ramas.

## 2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Fútbol, de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, se celebrará en el Centro de Entrenamiento Olímpico, en la rama femenina y masculina del 2 de octubre al 6 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
F															
M															

■ Congreso técnico

■ Competencia

### 3. PRUEBAS Y MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente de la Organización Deportiva Suramericana ODESUR, los premios serán distribuidos de la siguiente manera:

PRUEBAS	ORO	PLATA	BRONCE
FEMENINO	1	1	1
MASCULINO	1	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

NOTA: El total de medallas físicas que se entregara en la rama masculina y femenina serán: 28 medallas de oro, 28 medallas de plata y 28 medallas de bronce.

### 4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, de acuerdo a lo establecido por ODESUR.

Los atletas a premiar deben presentarse inmediatamente para la ceremonia en el lugar de premiación.

### 5. SISTEMA DE COMPETENCIA

El sistema de competencia se determinará una vez se establezca la fase de inscripción numérica y se hará de acuerdo al número de países participantes, en conformidad al Reglamento de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CONMEBOL).

### 6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia se presentará con la debida antelación y dependerá del número de países participantes.

## 7. REUNIÓN TÉCNICA

Se llevará a cabo de la siguiente manera:

- La reunión técnica preliminar femenina, se realizará el 1 de octubre del 2022 de 08:00hs a 10:00hs.
- La reunión técnica preliminar masculina, se realizará el 1 de octubre de 10:00hs a 12:00hs.

Ambas reuniones se desarrollarán en el salón COP – Fútbol.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, solo uno (1) con derecho a voto, y en caso de ser necesario un intérprete.

El delegado técnico de la Confederación Suramericana de Fútbol presidirá la reunión, y el sorteo de la competencia en horario a definir.

## 8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

### 8.1. Balón

Se utilizarán balones con aprobación y licencia Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA). Homologado por FIFA.

### 8.2. Entrenamientos

La organización proveerá un recinto para que diariamente los equipos puedan efectuar un entrenamiento de una (1) hora. Se garantizará el transporte a los campos designados para tal fin y la programación será entregada oportunamente.

## 9. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a ODESUR y sus Federaciones Nacionales a la FIFA.

Todos los atletas deberán cumplir con los requisitos establecidos por el reglamento vigente de ODESUR.

Cada país podrá inscribir un máximo de catorce (14) personas (en cada una de las ramas: femenina y masculina).

Las cuotas para los oficiales de equipos harán parte del 40% integral de cada delegación.

### 9.1. Cuota mínima de países

Cada prueba se habilitará con un mínimo de cinco (5) países participantes (Art. 30.1 y Art. 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

### 9.2. Documento de Participación

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo imprescindible su presentación para poder participar en la competencia.

## 10. REGLAMENTO GENERAL

El campeonato se desarrollará de acuerdo con las reglas oficiales de juego vigentes de la FIFA.

Las situaciones de orden técnico no previstas por este reglamento serán resueltas de acuerdo a las reglas de la FIFA y bajo la supervisión directa de la Confederación Suramericana de Fútbol (CONMEBOL) con apoyo de la Dirección Técnica del Comité Organizador.

Las situaciones de orden general, no previstas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Organizador de conformidad con las regulaciones de ODESUR.

### 10.1. Cantidad de Equipos

La Conmebol establecerá el sistema de competencia una vez confirmada la cantidad de equipos participantes.

A los equipos se acreditarán los siguientes puntajes:

- Ganador: 3 puntos.
- Empate: 1 punto.
- Derrota: 0 puntos.

En caso de empate, en el puntaje entre dos (2) o más equipos, la posición se decidirá así:

- Diferencia de goles.
- Mayor cantidad de goles anotados.
- Menor cantidad de goles recibidos.
- Menor cantidad de tarjetas rojas recibidas.
- Menor cantidad de tarjetas amarillas recibidas.
- Por sorteo.

En caso de empate en los partidos de definición de los primeros (1o) y segundos (2o) lugares, y de los terceros (3º) y cuartos (4º) lugares, la definición se realizará con serie alternada de penales, siendo una serie de cinco (5) penales para cada uno de los equipos, ejecutadas por cinco (5) atletas diferentes, de manera alternada entre los equipos, cada uno de ellos indicados al árbitro por el director técnico del equipo dentro de los atletas inscritos en planilla de partido, antes del inicio de las series.

Si todavía el resultado permanece empatado, se realizarán penales alternados (de a uno (1) por equipo), tantos cuantos sean necesarios, hasta que haya un desempate.

Ningún equipo se podrá retirar del campeonato. En caso de suceder lo anterior, en los juegos efectuados y por efectuarse con el equipo retirado se dará por ganador a los contendores por un tres (3) goles a cero (0).

La dirección de campeonato, con causa justificada, podrá efectuar cambios al calendario inicial, los cuales deben comunicarse a todas las delegaciones participantes.

## 10.2. Uniformes

Los uniformes de los atletas se ajustarán a lo dispuesto en las reglas de juego de la FIFA. Cada equipo deberá contar al menos con dos (2) uniformes, uno (1) claro y otro oscuro. Los colores deberán indicarse en la inscripción nominal y se controlará la vestimenta y el equipamiento que se utilice en las competencias.

Los equipos representativos de los países no deberán repetir colores en ninguna de sus piezas (camiseta, pantalón o medias).

Durante la competencia, cada atleta llevará su número y nombre en el uniforme, los cuales deben estar indicados en la lista oficial de los atletas. El uso de canilleras será obligatorio en todos los partidos.

El COL en anuencia de la dirección de árbitros tendrán la potestad de hacer cambios en la indumentaria de los países para un mejor contraste dentro de la competencia.

# 11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

## 11.1. Comisión Técnica

El representante de la CONMEBOL, nombrará una comisión técnica la cual funcionará durante el campeonato y se deberá instalar en la sede del mismo cuarenta y ocho (48) horas antes del inicio del campeonato.

Estará integrado por tres (3) personas: el representante de la CONMEBOL, que será el presidente de esta comisión, un miembro designado de entre los delegados de las Federaciones Nacionales participantes y coordinador general designado por el presidente de la comisión. Sus funciones serán:

- Supervisar y aprobar las instalaciones del juego y el equipo técnico según las reglas oficiales del juego.

- Establecer el calendario de encuentros
- Nombrar los árbitros, los comisarios y el personal de la mesa de control para cada partido.
- Homologar los resultados de cada encuentro.
- Examinar en primera instancia los reclamos y sanciones.
- Imponer las sanciones contra atletas, entrenadores, ayudantes, árbitros, presidentes de mesa y oficiales de mesa que hayan violado el espíritu, y la letra de los estatutos generales y reglamentos internos de la FIFA, así como el espíritu del juego limpio, que debe existir en el fútbol. Las sanciones que se impongan se deben basar en los informes de los árbitros y comisionados, así como en las observaciones hechas por los miembros de la comisión técnica. Es también responsable de juzgar todo acto antideportivo que ocurra antes, durante o después de un encuentro.
- Sus funciones terminarán con el establecimiento de la clasificación final del torneo.

El Comité Organizador proveerá el personal y los útiles que fuesen necesarios para el cumplimiento de las tareas administrativas de la comisión técnica.

## 11.2. Comisión de Apelación

La comisión de apelación del torneo entenderá apelaciones que se presenten en contra de las decisiones de la comisión técnica que no sean finales y que se ajusten a los términos de este reglamento.

La comisión de apelación del torneo estará integrada por tres (3) miembros, el representante de la CONMEBOL y dos (2) delegados nombrados por los países participantes en la reunión técnica. Asimismo se nombrará a dos (2) suplentes.

El procedimiento a ser aplicado por la comisión de apelación del torneo conforme a las normativas específicas del presente reglamento y las normas procesales establecidas en el Código Disciplinario de la CONMEBOL.

La comisión de apelación debe llegar a sus decisiones en función de los documentos y otros medios de evidencia que figuren en el archivo de la comisión técnica. Sin embargo, la comisión de apelación puede, según sea necesario, recurrir a otro tipo de evidencia (que incluye grabaciones de televisión y de video) que considere relevante.

Las decisiones emitidas por la comisión de apelación del torneo serán irrevocables y se aplicarán de manera obligatoria a todas las partes involucradas.

Los miembros de la comisión de apelaciones cuyos equipos estén involucrados en una reclamación no pueden participar y deberán ser reemplazados por los miembros suplentes.

Las decisiones anunciadas por el Comité de Apelación serán irrevocables y vinculantes para las partes involucradas.



### 11.3. Árbitros

Los árbitros serán designados por la comisión de árbitros de la CONMEBOL o a quien se delegue. Todos los árbitros y árbitros asistentes que participen en los Juegos, deberán tener credenciales internacionales vigentes.

La comisión de arbitraje estará constituida por el representante de la CONMEBOL.

La comisión de arbitraje designada por la CONMEBOL nominará los árbitros y árbitros asistentes para cada partido.

Ningún árbitro o árbitro asistente podrá actuar en los partidos donde participe el equipo de su país.

## 12. INSCRIPCIONES

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada CON. Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

### 12.1. Inscripción Numérica

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integran la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de abril del 2022.

### 12.2. Lista Larga (Inscripción Nominal Preliminar)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hrs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de junio del 2022.

### 12.3. Inscripción Nominal

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes de conjunto hasta el 17 de agosto del 2022 a hrs. 23:00 (hora paraguaya).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes.

Solo se realizarán por justificaciones médicas.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.



## 13. CONTROL Y DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la ODESUR, el reglamento de la CONMEBOL y de acuerdo a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.



XII JUEGOS SURAMERICANOS  
ASUNCIÓN 2022